

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

AÑO LXXV

Managua, D. N., Martes 30 de Marzo de 1971

Nº 75

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Nómbrese Cónsul de Nicaragua en Quezaltenango, Guatemala	961
Nómbrese Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en Portugal	961
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Prorrógase Cláusula V de Contrato Suscrito Entre Dirección General de Aduanas y TAMENIC	962
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Extiéndese a José Adán Marín M. Título de Contador Público	962
Extiéndese Título de Doctor en Derecho a José Gutiérrez González	962
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Nómbrese Registrador de Propiedad Industrial de Nicaragua en Ausencia del Titular	962

INDUSTRIA NACIONAL DE CLAVOS Y ALAMBRRES DE PUAS, SOCIEDAD ANONIMA	
	Pág.
Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1970	963
Estado de Utilidades del 1o. de Enero al 31 de Diciembre 1970 — 12 Meses	964

SECCION JUDICIAL

Remates	964
Títulos Supletorios	965
Donación de Solar Municipal	967
Arriendos de Terrenos Ejidales	967
Venta de Terreno Ejidal	967
Solicitud de Donación de Solar	967
Citación a Accionistas de Compañía Centroamericana de Productos Lácteos	967
Citación a Accionistas de Aceitera Corona, S. A.	967
Citaciones de Procesados	967
Indice de "La Gaceta" (continúa)	968
Indicador de "La Gaceta"	968

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nómbrese Cónsul de Nicaragua en Quezaltenango, Guatemala

"No. 17

El Presidente de la República,

Acuerda:

- 1o. Nombrar a la Señora Doña Clara Olivier de Carazo, Cónsul ad-honorem de Nicaragua en Quezaltenango, República de Guatemala.
- 2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. A. SOMOZA D. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*"

Nómbrese Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en Portugal

"No. 49

El Presidente de la República,

Acuerda:

- Primero: Nombrar al Señor Licenciado Heriberto García Arcia, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Portugal.
- Segundo: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día uno de Abril próximo.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de Marzo de mil novecientos setenta y uno. A. SOMOZA. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*"

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Prorrógase Cláusula V de Contrato Suscrito Entre Dirección General de Aduanas y TAMENIC

"No. 26

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Prorrogar hasta el día 30 de Marzo del corriente año, la obligación contenida en la Cláusula V del Contrato suscrito el día 24 de Noviembre de 1970 entre el Doctor León Debayle en nombre de la Dirección General de Aduanas y Talleres Metalúrgicos de Nicaragua, S. A. (TAMENIC), en vista del atraso sufrido por los constructores, para tener listas las obras civiles de mampostería (columnas, vigas y paredes) que son indispensables para que el contratista pueda cumplir con las obligaciones contenidas en ese Contrato.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno. (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P."

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese a José Adán Marín M. Título de Contador Público

"No. 3128

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor José Adán Marín Monge, natural de Bonanza, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público, y sustentado satisfactoriamente los exámenes de graduación,

Acuerda:

1o.—Extiéndase al mencionado señor José Adán Marín Monge, el Título de Contador Público, extendido por el Centro de Estudios Superiores de Contadores Públicos y Administración, en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Diciembre de 1970, para que goce de los Derechos y Prerrogativas que las Leyes le otorgan.

2o.—El presente Acuerdo deberá publicarse en 'La Gaceta', Diario Oficial por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 9 de Febrero de 1971. —

A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a José Gutiérrez González

Reg. 1474 — R/F 798497 — C\$ 60.00

No. 3432

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Señor José Gutiérrez González, natural de Managua, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de *Doctor en Derecho*, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por La Universidad Centroamericana, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y uno.

Acuerda:

1o.—Extenderle el título de *Doctor en Derecho*, para que goce de los Derechos y Prerrogativas que le conceden las Leyes del Ramo.

2o.—El presente Acuerdo deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 16 de Febrero de 1971. A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Nómbrese Registrador de Propiedad Industrial de Nicaragua en Ausencia del Titular

"Acuerdo No. 9—V

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Nombrar Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua con el carácter de interino, sin goce de sueldo, al Doctor *Manuel Castillo Jarquín*, mientras dure la ausencia del Registrador Doctor *Eloy Albir Gutiérrez*.

El nombrado tomará posesión de su cargo, ante el Ministro de Economía, Industria y Comercio.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno. A. SOMOZA D., Presidente de la República. *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio."

Reg. No. 1589 — R/F 772918 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiano abril catorce subastaráse rústica esta jurisdicción.

Ejecuta: Servanda Mendoza Sáenz a Estebana Mendoza Sáenz.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, marzo veinticinco, mil novecientos setentiuono. — S. R. Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 1582 — R/F 814645 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, abril catorce próximo, local este Juzgado, subastaráse rústica "La Fortuna" ubicada jurisdicción Ciudad Antigua, departamento Nueva Segovia, extensión 37 manzanas, cultivadas caña, zacate guinea, café, guineos. Mejoras, casa habitación, trece varas frente, veinte varas largo, paredes adobe, tejas barro, piso embaldosado, linderos: Norte, Porfiria Vilchez v. de Bellorín; Sur, Occidente, Alfonso Bellorín; Oriente, Isidro Huete. Inscrita No. 8.457, Asto. 1o. folio 73, Tomo LXXVII Registro Público Ocotál.

Base: Quince mil córdobas.

Posturas estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua contra Camilo Bellorín Vilchez.

Juzgado 2o. Civil del Distrito. Managua, 25 marzo 1970. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito. — R. Rodríguez, Srio.

3 1

Reg. No. 1591 — R/F 806216 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana dieciséis abril entrante, Local este Juzgado, subastaráse inmueble situado en Veracruz, Nindirí, Departamento Masaya, lindando: Oriente, Luis Manuel Debayle; Occidente, Sucesión David Lacayo; camino enmedio; Norte, Juan Mendieta; Sur, Filomena de Pérez, inscrito No. 22,793, folio 222 Tomo 327 Registro Público Masaya.

Ejecuta: "Inmobiliaria Ahorro y Préstamo, S. A., a Lila Gómez de Castillo.

Base subasta: Noventitrés mil doscientos treintuón córdobas nueve centavos.

Estricto contado.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintitrés marzo mil novecientos setentiuono. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 859 — B/U 670873 — ₡ 45.00

Francisco Alonso Ruiz solicita supletorio urbana, limitada: Norte, Manuela Muñoz; Sur, calle, Remigio Ramírez; Oriente, calle, Francisco Alonso; Poniente, Carmen Franco.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriá, quince febrero mil novecientos setentiuono. — Baltazar Arévalo, Srio.

3 3

Reg. No. 1359 — R/F 796522 — Valor ₡ 90.00

Félix Narváez, solicita supletorios: Norte, Angel Narváez; Sur, Este, Macario Gutiérrez; Oeste, Gonzalo Espinosa; Norte, Sur, Miguel Córdoba, camino; Este, Ana Navarro; Oeste, Juana Gago; Norte, Ciriaco Mercado, camino; Sur, Juan Mojica, camino; Este, Alirio Rubí; Oeste, Domingo Cerda; Norte, Este, Oeste, Angel Nar-

váez; Sur, Macario Gutiérrez; Norte, Félix Narváez; Sur, Este, Oeste, Angel Narváez.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, marzo uno mil novecientos setentiuono. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. No. 1326 — R/F 670734 — Valor ₡ 45.00

Jaime Cruz sollicita supletorio urbano linda: Oriente, Inocente Dávila; Poniente, Alfonso Acevedo; Sur, Humberto Medrano; Norte, Carlos Cruz.

Opónganse.

Nandaime nueve marzo mil novecientos setentiuono. — Guillermo Bonilla C., Srio.

3 2

Reg. No. 1377 — R/F 776750 — Valor ₡ 90.00

Fanor Rojas, supletorio, Tecuaname, cinco manzanas: Oriente, José Argüello Cardenal; Poniente, José Chévez; Norte, Tomás Largaespada; Sur, José Jaen. Quince manzanas: Oriente, Pedro Mendoza; Poniente, Tomás Largaespada; Norte, Alejandro Guido; Sur, Jesús Fonseca.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León cuatro febrero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 1360 — R/F 769667 — Valor ₡ 45.00

Julia Arauz López sollicita supletorio mejoras, cincuenta manzanas sitio Cacala linda: Oriente, Anores Arauz; Poniente, Cerro El Horno; Norte, Bartolomé Arauz; Sur, Daniel Gutiérrez.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, once marzo del setentiuono. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. No. 1365 — R/F 739152 — Valor ₡ 45.00

Juana Francisca Barrera sollicita título supletorio su propiedad, linda: Oriente, Jorgín Mejía; Occidente, Celina Rojas; Sur, Zenón Barrera; Norte, Adilia Salmerón.

Opóngase.

Juzgado Local Jicaral once marzo mil novecientos setentiuono. — Manuel Hidalgo, Secretario.

3 2

Reg. No. 1378 — R/F 776747 — Valor ₡ 45.00

Salvadora Pacheco, hermana supletorio urbano León: Oriente, Rosa Salinas; Poniente, Francisco Valladares; Norte, Francisco Valladares; Sur, Natalia Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, cuatro marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 1372 — R/F 797708 — Valor ₡ 90.00

Humberto Rivera Martínez, sollicita supletorio urbana barrio Altagracia, lindante: Norte, diez metros, Wilfredo Duarte; Oeste, cuarenta metros, Isolina Mendieta; Este, veinte metros, cauce Altagracia; Sur, diez metros, cauce Alta Gracia.

Término legal oponerse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, nueve mayo mil novecientos sesenta y nueve. — Ildefonso Palma Martínez, Juez 1o. Civil Distrito Managua. — Orlando Naváez, Secretario.

Es conforme. Managua, nueve mayo mil novecientos sesenta y nueve. — Orlando Narváez, Secretario.

3 2

Reg. No. 1369 — R/F 768861 — Valor: ₡ 90.00

Eugenio Calderón solicita supletorio dos predios de seis manzanas cada uno: Primero, Norte, Oriente, Gregorio Hernández; Sur, Pedro García; Occidente, Gerardo Hernández; Segundo lote: Norte, Los Hernández, y Río Pire; Sur, Oriente, Occidente, Pedro García.

Jurisdicción Condega.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, ocho marzo mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 1364 — R/F 747076 — Valor: ₡ 45.00

Justo Flores Martínez, hermanos, solicita supletorio urbana, Ticuantepe: Oriente, Lino Calero; Poniente, Rodolfo Villalta; Norte, Rosa Mendoza; Sur, Juan Cano.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya doce marzo mil novecientos setentiuono. — Carlos Martínez L.

3 2

Reg. No. 1362 — R/F 740963 — Valor: ₡ 45.00

Cándida Salazar de Vanegas, solicita título terreno, Barrio Guapinol, linderos: Norte, Plantel; Sur, Arroyo; Oriente, Salomón Hernández; Poniente, Alejandro Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, dieciocho febrero mil novecientos setentiuono. — A. de Castillo, Sria.

3 2

Reg. No. 1375 — R/F 776748 — Valor: ₡ 45.00

Hermínia Pacheco, hermana, supletorio, tres manzanas León: Oriente, Miguel Contreras; Poniente, Baltazar Bárcenas; Norte, Ramón Bárcenas; Sur, Teófilo Bárcenas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León cuatro marzo mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 1183 — R/F 675126 — Valor: ₡ 90.00

Ramón Antonio Mc Rea Urbina, solicita título supletorio finca cien manzanas Comarca Fafiñas, limitada: Norte, Río San Juan; Sur, Rodolfo Sandoval Vargas; Este, otra finca del solicitante, caño Fafiñas enmedio; y Oeste, Mercedes Torres de Pilarte y otra, caño La Juana enmedio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, veintidós febrero mil novecientos setentiuono. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 3

Reg. No. 1185 — R/F 675125 — Valor: ₡ 90.00

Pilar Hernández Potoy, solicita título supletorio solar urbano en El Castillo, veinte varas y media frente por veintiocho varas fondo, limitado: Norte, Carmen Susa; Sur, calle al cementerio; Este, Félix Díaz, callejón enmedio; y Oeste, Vicenta Mendoza de Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, ocho febrero mil novecientos setentiuono. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 3

Reg. No. 1184 — R/F 675124 — Valor: ₡ 90.00

Vicenta Mendoza de Hernández, solicita título supletorio finca urbana en El Castillo veinte varas y media frente por veintiocho varas fondo, con casa madera techo zinc, limitada: Norte, Carmen Susa; Sur, calle al Cementerio; Este, Pilar Hernández Potoy; y Oeste, Laureano y Eduardo Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, seis febrero mil novecientos setentiuono. — Manuel Castrillo Gámez. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 3

Reg. No. 1182 — R/F 659037 — Valor: ₡ 45.00

Alejandro Fonseca, solicita supletorio urbana, linderos: Oriente, Fernando Méndez; Poniente, Eduardo Carballo; Norte, Sucesión Fulgencio Fonseca; Sur, Teresa Vásquez.

Opónganse.

Juzgado Civil, Catarina veintiséis febrero mil novecientos setentiuono. — Pedro Gaitán L., Srio.

3 3

Reg. No. 1179 — R/F 768356 — Valor: ₡ 45.00

María Arteta, solicita supletorio casa solar; Oriente, Ramiro Toruño; Occidente, Juan Rayo; Norte, San Pedro; Sur, Ramiro Hidalgo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintisiete enero mil novecientos setentiuono. — H. Osorno. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 1178 — R/F 760034 — Valor: ₡ 45.00

Eddie Alberto Espinoza, solicita supletorio cuarenta manzanas, Somoto: Oriente, sitio Hato Nuevo; Occidente, Norte, Sur, el solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, tres marzo mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza P., Secretario.

3 3

Reg. No. 1478 — R/F 792113 — Valor ₡ 45.00

Mateo Garmendia, solicita supletorio ocho manzanas Rején, jurisdicción Limay: Norte, Gregorio González; Sur, Occidente, Ramón Arróliga; Oriente, Anastasio Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete marzo mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Zoila Urrutia.

3 1

Reg. No. 1477 — R/F 792114 — Valor ₡ 45.00

Angela viuda Garmendia, solicita supletorio seis manzanas, casa, Rején, jurisdicción Limay: Norte, Occidente, Sabas Garmendia; Sur, José Maldonado; Oriente, Perfecta Castellón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete marzo mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Zoila Urrutia.

3 1

Reg. No. 1486 — R/F 769076 — Valor ₡ 90.00

Crecencio Calderón Lira, solicita supletorio mejoras dos predios rústicos sitio Apasopo. Primero, seis manzanas linda: Oriente, Lorenzo Calderón; Poniente, Pedro Calderón; Norte, Juliana Calderón; Sur, Santos Calderón. El segundo de treinta manzanas, linda: Oriente, Pedro Flores; Poniente, Leonardo Calderón; Norte, Federico Lagos; Sur, Santos Calderón.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, quince marzo del setentuno. — José E. Lavadie, Srío.

3 1

Reg. No. 1485 — R/F 769075 — Valor ₡ 45.00

Brígida Caliz Carrasco solicita supletorio mejoras cincuenta manzanas sitio Guailo linda: Oriente, Zacarias Morales; Poniente, Banco Nicaragiense; Norte, Zacarias Dávila; Sur, Benedicto Espinoza.

Opóngase.

Juzgado Unico: Limay quince marzo del setentuno. — Lavadie, Srío.

3 1

Reg. No. 1480 — R/F 793539 — Valor ₡ 45.00

Emilio Bermúdez y Mercedes Flores, solicitan supletorio, urbano sito estos linderos: Oriente, Avenida enmedio; Poniente, Avenida; Norte, calle; Sur, María Granados.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diez febrero mil novecientos setentuno. Dos tarde. — Meléndez, Srío.

3 1

Reg. No. 1475 — R/F 777474 — Valor ₡ 45.00

Jacinto Velásquez supletorio Achuapa, once manzanas: Oriente, Francisco Hernández; Poniente, Anselmo Velásquez; Norte, Anselmo Velásquez; Sur, Los Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciséis marzo mil novecientos setentuno. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 1

Donación de Solar Municipal

Reg. No. 1338 — R/F 760184 — Valor ₡ 45.00

Emiliano González, solicita donación solar esta ciudad, linderos: Norte, Trinidad de Chacón; Sur, Félix González; Este, Victoria de Castellón; Oeste, Elena viuda de Maradiaga.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto ocho marzo 1971. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 3

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 1339 — R/F 760314 — Valor ₡ 45.00

Ismael Carrasco Peña, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Oriente, Ventura Pérez; Occidente, Trinidad Carazo; Sur, Alberto Pérez; Norte, Leopoldo Montano.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto diez marzo 1971. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 3

Reg. No. 1340 — R/F 760183 — Valor ₡ 45.00

Alfonso y Octavio Mayorga Medina, solicitar arrendamiento, terreno ejidal, esta jurisdicción linderos: Norte, Francisco González; Sur y Occidente, Santos López; Oeste, Elías Ríos.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, ocho marzo 1971. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 3

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 1371 — R/F 797078 — Valor ₡ 180.00

Camilo José González Ramírez, mayor de edad casado, Ingeniero Mecánico y de este domicilio, solicita venta terreno ejidal situado sobre el ca-

mino de Sabana Grande, que mide 16 hectáreas y 860 metros². más o menos y linda así: Norte, Hacienda Santa Ana, camino a Sabanagrande enmedio; Sur, Sucesores de Don Mariano Lacayo y Sucesores de Dionisio Obregón camino enmedio; Oriente, Don Constantino Campos y Sucesores de Mariano Lacayo y Occidente, Leonor Rivera v. de Pavón, Domingo Obando, Francisco Saravia, camino enmedio, José Angel López, Hernán Beteta, camino enmedio.

Opóngase quien tuviere derecho.

Managua, Distrito Nacional, ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Arturo Cruz Poirras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanarez Enriquez, Secretario.

3 3

Solicitud de Donación de Solar

Reg. No. 1476 — R/F 785516 — Valor ₡ 90.00

Blanca E. Pérez de Orozco, solicita dónesele solar ubicado La Concepción esta ciudad, mide seiscientos setenta y dos varas cuadradas, lindante: Norte, Berta Amada Pérez; Sur, Domingo López, Etanislao Matamoros; Oriente, Ricardo Castro; Occidente, Carmelo Matus, calle enmedio.

Opónganse término legal.

Matagalpa, trece de marzo de mil novecientos setentuno. — Ronald Sacasa Rosales, Alcalde Municipal de Matagalpa. — Marcial Marquez Ceas, Secretario Municipal.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE COMPANIA CENTROAMERICANA DE PRODUCTOS LACTEOS

Reg. No. 1539 — 805240 -- R/F Valor: ₡ 90.00

Con instrucciones Consejo Directores cito a Junta General Ordinaria de Accionistas Compañía Centroamericana de Productos Lácteos (PROLACSA) a verificarse en Managua, Nicaragua en Oficinas Cámara Nacional de Comercio de Managua a las seis de la tarde del ventuno de abril de mil novecientos setentuno. — J. J. Lugo Marengo, Secretario.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE ACFITERA CORONA, S. A.

Reg. No. 1590 — R/F 806215 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones Junta Directiva cito a Accionistas Aceitera Corona, S. A., para sesión ordinaria Junta General Accionistas que se verificará a las cuatro de la tarde del día veinte de abril próximo en las Oficinas de la Compañía situadas sobre la Calle 15 de septiembre de esta ciudad para conocer del Informe de la Junta Directiva y Vigilante, para nombrar nueva Junta Directiva y demás asuntos que ésta le someta.

Managua, marzo veintidós de mil novecientos setentuno. — Luis Pasos Argüello, Secretario.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 117

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Esteban Torres Hernández, de veintitrés años de edad, soltero, agricultor y residente en el lugar la Laguna de Los

Hernández, jurisdicción de Condega, de este departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado, a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de lesiones cometido en la persona del señor Juan Hernández González, de diecinueve años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Condega, de este departamento; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar su causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, esta autoridad, si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. — Estelí, veinte de Marzo de mil novecientos setentiuono. — H. Osorno Fonseca. — Elvia Lanuza A., Sria.

Es conforme con su original. — Estelí, veinte de Marzo de mil novecientos setentiuono. — Elvia Lanuza A., Secretaria. 1

Reg. 113

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Rosendo Ruiz Calero, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de hurto cometido en bienes del señor Ignacio Arauz, bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y, que la sentencia que sobre el recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srio.

Es conforme. — Matagalpa, dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Hernaldo Uriarte B., Secretario. 1

Reg. 114

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Alberto Ravo, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Hurto, cometido en bienes del señor Ignacio Arauz, bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y, que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srio.

Es conforme. — Matagalpa, dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Hernaldo Uriarte B., Secretario. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "T"	GACETA	FECHA
Se exceptúan del Impuesto las botas de los trabajadores	Nº 264	Nov. 18/60
Decreto Nº 468. Embargo de sueldos a trabajadores, empleados, etc., hasta en un 10%	Nº 71	Marzo 25/60
Ley de medidas de capacidad para el pago del trabajo de los cortadores de café y demás granos	Nº 50	Marzo 1/60
C O D I G O D E L T R A B A J O		
Reforma al Código del Trabajo. (Arto. 72)	Nº 45	Feb. 24/60
T R A N S P O R T E S		
Estatutos de la Cooperativa Occidental de Transporte	Nº 109	Mayo 18/60
T E G U C I G A L P A		
Se autoriza a la Empresa "Servicios Aéreos de Honduras", para vuelos permanentes Tegucigalpa-Managua-San José	Nº 22	Enero 28/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES.